

Comandante D. Joaquín Rodríguez de  
Rivera, quedando encargado interinamente  
y mientras la Regada de agua, el Rega-  
dor de la Armada Nacional D. Juan de  
Almeida. Teniente Ay. de Regada: queda  
en su inteligencia y se contiene su Pliego

Sobre la Matanza  
de veinte y tres  
personas, p<sup>o</sup> el  
Comandante D.  
Almeida.

Yo el Subscrito Secret. de la Real  
Junta: que por el Comandante del Contrabando  
del Hospital Militar de esta Plaza, se ha  
mandado a este Ay. de Regada: que se  
mande y que se mande a los Regadores en  
dicho Hospital, por el Comandante, para que  
cada uno de ellos, desde treinta de Nov. del año  
último, hasta tres de Enero próximo. Ven-  
tido por este Ayuntamiento. Almeda: que  
el Comandante Municipal informe de

of. del Ay. de  
de Poro. escrito  
sobre el quinto  
de Alajobivares

que fondo deberán satisfacer dichos Regadores  
Viose un oficio del Ayuntamiento. Com.  
titular de Poro escrito p<sup>o</sup> el Regador  
de Alajobivares, por el que manifiesta q<sup>e</sup> ha  
sido procedido a la captura de dicho  
Alajobivares, a consecuencia del oficio q<sup>e</sup> esta  
corporación le dirigió en veinte y dos  
de Enero anterior, p<sup>o</sup> haberse tocado

